



JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DENTRO DEL PLAN IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAVARRA 2016-2019:

¿QUÉ ESPERAMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Quiero empezar con una frase de la IV Conferencia mundial sobre las mujeres, Declaración de Beijing, 1995: “El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”.

Y continúo con otra frase de uno de los últimos estudios de ONU MUJERES (EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO. TRANSFORMAR LAS ECONOMÍAS PARA REALIZAR LOS DERECHOS): Las mujeres han de poder acceder a la información, a los debates sobre políticas y a los procesos de adopción de decisiones.

Para fortalecer la voz, el poder de acción y la participación de las mujeres en estos procesos, se han adoptado medidas como Garantizar un marco jurídico favorable, que a su vez garantiza la igualdad formal entre mujeres y hombres. Pero más allá de este marco jurídico, para el logro de la igualdad sustantiva, real, se exige trabajar en tres esferas interrelacionadas: la corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres, la lucha contra los estereotipos, el estigma y la violencia, y **el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres**. Una intervención pública coordinada en estas tres dimensiones puede desencadenar las transformaciones duraderas necesarias para que podamos referirnos a una democracia participativa, y no solo representativa.

La participación va ligada íntimamente a la pertenencia, de sentirse cada persona identificada en su entorno. Hay una vinculación directa entre la voluntad de participación y el sentimiento de pertenencia a una sociedad, y el sentimiento de pertenencia está directamente vinculado a la generalización de los derechos de ciudadanía a todas las personas. Entonces surgen muchos interrogantes: ¿hasta qué punto la sociedad y el sistema social y político ve a



las mujeres como miembros de la sociedad y se les deja participar en la misma? ¿Dónde, cómo y cuándo las mujeres tienen la posibilidad de influir en su entorno? ¿forman parte de la sociedad, pero no de la política? ¿Cómo propiciar la participación de las mujeres si no se les reconoce como tales?

Recupero aquí una reflexión de la feminista Anna M. Fernández Poncela “la democracia y la ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido durante mucho tiempo en este sentido”.

Los conceptos de democracia, ciudadanía e igualdad se encuentran masculinizados, han sido diseñados por y para los hombres sin considerar que las mujeres son coparticipantes de las estructuras político-sociales.

Trabajar el enfoque de género nos tiene que llevar a pensar en cambios mentales y estructurales de fondo; en la toma de conciencia de las situaciones de desigualdad existentes por parte de todas y todos, en la apropiación de las políticas por parte de las mujeres, en empoderar a un colectivo que durante siglos ha estado subordinado a otro.

Este es uno de los principales obstáculos para ensamblar género y participación: la interiorización del modelo androcéntrico que sigue concediendo al género masculino superioridad sobre el femenino. Así, se mantienen modelos, prácticas, estilos que son discriminatorios, con la impresión de que no está ocurriendo, ya que se producen en muchos casos con una gran sutileza.

Por tanto, gran parte de los obstáculos para la participación de las mujeres **son de carácter estructural**. Esto es vital, porque nos lleva a afirmar que ESTO NO ES UN PROBLEMA DE LAS MUJERES, NUEVAMENTE, que no quieren realizarse en este ámbito, por problemas como la conciliación, o los horarios, o el miedo a exponerse, entre otros ejemplos, sino que apela a toda la sociedad que debe replantearse una nueva concepción de sí misma.

Si no asumimos la necesidad y la urgencia de incorporar la perspectiva de género a nuestro trabajo, corremos el riesgo de perpetuar la situación de



desventaja de las mujeres. Si no hay perspectiva de género en la práctica participativa, no hay participación real. Si no asumimos este reto, seguiremos siendo cómplices de este modelo que sustenta relaciones de subordinación y dominio.

El INAI está trabajando de forma transversal para introducir la perspectiva de género en todos los procesos participados, que están siendo muchos desde una gran voluntad política y técnica, impulsar la representación de las mujeres en los órganos de participación, que en este momento están siendo revisados, cogiendo el testigo de los movimientos de mujeres, que con su trabajo tenaz, han conseguido siempre poner en la agenda política los derechos de las mujeres junto a los de los hombres, como plenas ciudadanas y ciudadanos.

Porque la perspectiva de género no solo involucra a las mujeres, también a los hombres, ensayando e instalando estilos y formas diferentes de trabajo y relación.

Porque la exclusión de la participación de las mujeres se puede considerar como una de las formas de exclusión más relevantes.

Y porque las mujeres no son víctimas, sino principalmente **ACTIVISTAS, NEGOCIADORAS, CREADORAS DE PAZ Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS**. Sus derechos de participación solo serán posibles si desempeñan un papel activo en la reconstrucción de la sociedad a todos los niveles.

Geno Ochando Ortiz

Subdirección Promoción y Gestión

Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua